

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|-----------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 24015397 |
| DENOMINACIÓN | CEIP MARTIN MONREAL |
| LOCALIDAD | VEGUELLINA DE ORBIGO |
| PROVINCIA | LEÓN |
| CURSO ESCOLAR | 2022/2023 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

PROPÓSITOS Y METAS

A.1. PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL PLAN TIC

Tanto el Equipo Directivo como el Claustro de profesores del centro, es plenamente consciente que el imparable desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación está afectando de forma profunda y contundente a todas las actividades que realizamos las personas, tanto en nuestra vida laboral como de ocio, en nuestra forma de comunicarnos y/o entretenernos, etc.

A raíz del cierre de los centros educativos debido a las crisis del COVID-19, y ya con anterioridad, las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, incluso de la vida laboral, y el sistema educativo y nuestro centro no pueden quedarse al margen de esta realidad, haciéndose necesario el desarrollo de proyectos que impulsen nuevas metodologías de trabajo.

Nuestro alumnado y en general, la nueva generación, son “*nativos*” de las nuevas tecnologías, han nacido y están creciendo en una nueva *era tecnológica*. Se adaptan fácilmente a los cambios que se producen en este campo. Pero deben aprender a hacer un uso responsable de estas tecnologías, y sacarles el máximo partido a sus conocimientos previos en dichas tecnologías.

La **finalidad** del presente PLAN TIC se dirige desarrollar la competencia digital del alumnado. Se recogerán las estrategias, la organización de recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptándolos a las características de nuestro alumnado. Además también se pretende alcanzar con este plan la plena integración de las tecnologías en la Comunidad Educativa, ya que se pretende consolidar la comunicación con las familias mediante la vía informática, como fue *obligatoriamente necesaria* durante el confinamiento producido por la crisis del COVID-19, desde marzo del 2020.

Nos centramos en la ilusión de obtener un nuevo nivel en el reconocimiento de la certificación CODICE TIC, teniendo actualmente el nivel 3.

A.2. RECORRIDO TEMPORAL Y ESTRATEGICO DEL CENTRO

En el curso 2010-11, se incorpora en los niveles de 5º y 6º de Primaria el uso de los miniportátiles RED XXI, dotados por la Junta de Castilla y León.

En el curso 2013-14, el centro es dotado con un laboratorio de idiomas ya que es un centro bilingüe en inglés y se incorpora la enseñanza de una segunda lengua extranjera (Francés) en los niveles de 5º y 6º de Primaria.



En el curso 2015-16, en la línea de la innovación y desarrollo de las COMPETENCIAS BÁSICAS, y específicamente la COMPETENCIA DIGITAL incorporadas al nuevo currículo, programas educativos que contribuyen a elevar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos y alumnas. En ese momento ya se considera que la introducción de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje puede aportar al Centro una ayuda en la consecución de los objetivos y contenidos educativos de nuestro PEC, de las programaciones didácticas y de las adaptaciones curriculares de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el curso 2018-19, el centro pidió ayuda a empresas externas en su objetivo de dotar de material informático más nuevo para los alumnos y profesores. Se consiguieron 5 ordenadores de mesa la agencia Tributaria, destinados a la sala de informática. En ese mismo curso se realizó la solicitud de baja de material informático obsoleto que ese encontraba en los almacenes del colegio.

En el curso 2020-21, el centro ha sido dotado con 5 tablets y 2 ordenadores portátiles para los alumnos con necesidades educativas especiales. También el centro ha sido dotado con 5 ordenadores convertibles, todos destinados a la actualización de los que tenían los profesores en sus aulas.

En este mismo curso, todos los alumnos Primaria están trabajando las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) e Inglés, con la licencia digital Snappet mediante tablets y se ha formado al profesorado en la misma.

Desde el curso 2020-21, la WIFI del centro fue integrada dentro de Escuelas Conectadas, siendo conectados los dispositivos digitales a tal red por la coordinadora TIC y el Equipo Directivo.

Por otro lado y debido a la crisis del COVID-19, el centro tiene un Plan de Digitalización donde se recogen los recursos y medios de que dispone el centro, su utilización y medidas higiénico-sanitarias.

En el curso 2021-22, el centro ha sido dotado con 2 paneles digitales para uso en el aula y 3 ordenadores portátiles-convertibles para los alumnos en riesgo de brecha digital. En cuanto al profesorado, sigue realizando cursos de formación en aplicaciones digitales como OFFICE 365, Gamificación en el aula, etc.

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).

El presente proyecto TIC es el documento del CEIP Martín Monreal en el que se tiene que reflejar la forma de trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación y que abarca a toda nuestra comunidad educativa.

En este documento se recogen los objetivos, las estrategias, los recursos y su organización, así como los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para alcanzar un nivel óptimo de competencia digital en nuestro alumnado, fin y objetivo de este proyecto.

MISIÓN_ Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de aprendizaje.

VISIÓN_ Lograr un nivel de competencia digital en nuestro alumnado adecuado a la realidad de la sociedad que nos rodea.

VALORES_ Potenciar el uso responsable de las tecnologías

_ Fomentar el uso correcto y seguro de las tecnologías en la comunicación.

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC

Nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el aula:

1. Potenciar el uso de las NNTT como herramienta habitual de trabajo en el aula.
2. Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
3. Favorecer el uso de los medios y recursos informáticos al profesorado en sus tareas habituales en el aula en particular y en el centro en general.
4. Fomentar en el alumnado el uso seguro y responsable de Internet, advirtiéndolo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
5. Incrementar la dotación de material TIC en el centro.

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC

En el presente curso se ha reelaborado el Plan TIC del centro para adaptarlo a los requerimientos de un nuevo nivel en la certificación CODICE TIC. En este documento se pretende dejar plasmadas todas las estrategias y actuaciones llevadas a cabo para integrar las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro centro.

MARCO CONTEXTUAL

B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

La **organización, gestión y liderazgo del contexto tecnológico-educativo** parte de la comisión TIC, que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las TIC en el centro.

La **gestión de los procesos de administración y organización del centro** la realiza el equipo directivo mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE y, a través del programa STILUS al que acceden sólo las personas autorizadas pueden acceder.



El Plan TIC está reflejado en los **documentos institucionales del centro**, tal y como se especifica en la guía de elaboración de este Plan, dado por la Junta de Castilla y León:

- Proyecto Educativo de Centro,
- Programación General Anual
- Plan de Lectura
- Proyecto Bilingüe
- Reglamento de Régimen Interior
- Plan de Acogida
- Plan de Formación en Centro
- Propuesta Curricular
- Programaciones de Aula

La **organización de la gestión de infraestructuras y recursos tecnológicos-didácticos**, se realiza a principio de cada curso y es planificado y organizado por la Comisión TIC y una vez estén elaborados los horarios del profesorado para distribuir el uso de la sala de informática y el laboratorio de idiomas.

A lo largo de este curso, tanto la Sala de informática como el laboratorio de idiomas, según Protocolo COVID y como establece el Protocolo de Digitalización, no son utilizados por los alumnos.

La comisión TIC también se encarga de la distribución del nuevo material tecnológico que pueda llegar al centro, según los siguientes criterios:

1. Dotar a las aulas que carecen de pizarra digital, proyector y/o material informático
2. Sustituir material informático y digital obsoleto.
3. Dotar de más material a las aulas que así lo precisen según número de alumnado.

Durante este curso, las tablets usadas para el uso de la licencia digital Snappet son compartidas entre las aulas y se establecieron periodos de una semana de uso entre los alumnos. Es decir, cada semana se utilizan en un aula de cada nivel (Semana 1. Aula A/ Semana 2. Aula B)

Las aulas con un único nivel (2º y 5º EPrimaria), comparten las tablets de la misma manera, es decir, semanalmente.

Las **responsabilidades** del uso del material informático y digital del centro están establecidas en el Plan de Digitalización y en el RRI del mismo.

Las **estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC**, son establecidas y revisadas por la Comisión TIC y serán evaluadas cada trimestre en sus reuniones con las aportaciones dadas en las reuniones de internivel por todo el profesorado.



PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC:

Por lo que respecta a la integración curricular de las TIC, se tienen presentes tres normativas de forma específica:

-  Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
-  DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
-  Decreto 122/2007, de 27 diciembre por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

El CEIP Martín Monreal cuenta con diferentes alumnos que precisan de una atención específica en el uso de las TIC. No hace falta adaptar el software educativo a sus capacidades, pero sí una mayor atención personalizada que sirven para dar una respuesta educativa eficaz.

Estos alumnos están dotados con tables y ordenadores en sus aulas, así como portátiles para su profesorado de AL y PT en sus aulas. También usan la licencia digital Snappet, que se adapta a su nivel de aprendizaje en las áreas instrumentales.

B.3. COMPROMISOS DEL CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC

1. EQUIPO DIRECTIVO

-  Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan en todos los niveles
-  Facilitar la formación del profesorado tanto en el Centro como fuera de él.
-  Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado
-  Facilitar la alfabetización digital de las familias.
-  Potenciar la integración de las TIC en las tareas diarias del centro.
-  Facilitar la formación del profesorado y su uso en el aula de la licencia digital SNAPPET.

2. EL CLAUSTRO

-  Utilizar MS TEAMS de forma sistemática para publicar contenido, proponer actividades, notificar eventos, como vía de comunicación con las familias.
-  Utilizar de forma sistemática los recursos informáticos con los que están dotadas las aulas.

- ✘ Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC
- ✘ Formarse en la utilización de la licencia digital SNAPPET y su uso en el aula como material complementario en las áreas instrumentales e inglés (Primaria y profesorado de apoyo).
- ✘ Diseñar y realizar recursos digitales para su utilización en el aula.
- ✘ Dinamizar la página web del centro facilitando contenidos.

PLAN DE ACCIÓN

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

El logro principal que se espera obtener de la integración de las tecnologías de la información en el CEIP Martín Monreal es **mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje con el fin de aumentar la calidad de la enseñanza.**

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LA DIMENSIÓN EDUCATIVA

- a) Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- b) Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro, como el MS TEAMS y la página web, para promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias.
- c) Compartir materiales y recursos entre el profesorado.
- d) Integrar el uso de la licencia digital Snappet como material complementario en las áreas instrumentales (Primaria)
- e) Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta y respetuosa, indicando de las consecuencias de un uso incorrecto.
- f) Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León proporciona.
- g) Evaluar regularmente el grado de uso de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- a) Organizar la digitalización progresiva de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
- b) Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado, con las familias y con la comunidad educativa (MS TEAMS, correo electrónico corporativo, etc
- c) Establecer criterios organizativos para la utilización de espacios y recursos digitales, así como las normas de uso correcto.

| |
|--|
| d) Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación |
| e) Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo habitual del centro: documentación del centro (programaciones, memorias, evaluaciones), circulares, etc |
| f) Transmitir la información sobre los cursos de formación que ofrece el CFIE o CSFP a los centros. |
| g) Ofertar jornadas de información y formación sobre el uso de las TIC del centro, al comienzo del curso al nuevo profesorado y familias, dentro del Plan de Acogida |
| h) Mejorar y fomentar el uso de los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y el alumnado, las familias, la Administración y toda la Comunidad Educativa. |

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

| |
|--|
| a) Actualizar con regularidad la página web del centro y el Blog de Infantil. |
| b) Ampliar los procedimientos de comunicación digital del centro con la creación de nuevas redes sociales |
| c) Revisar regularmente el equipamiento tecnológico y digital, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea necesario. |
| d) Retirar los aparatos obsoletos en colaboración con el ayuntamiento y empresas autorizadas a la eliminación de estos materiales. |
| e) Participar en sesiones formativas (profesorado, alumnos y familias) y en Plan Director de la Guardia Civil (alumnos) de Seguridad y Confianza Digital |

C.2 PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

COMISIÓN TIC

La comisión está compuesta por la directora, los coordinadores de los equipos internivel, un miembro del equipo de Infantil y el/la Coordinador/a TIC del centro. En la actualidad la directora hace las funciones de coordinadora de dicha comisión.

Al estar formada la comisión TIC por los coordinadores de equipo internivel, la Coordinación con la CCP resulta más fácil y funcional.

Se reunirá una vez al trimestre según calendario de reuniones programadas en la PGA, y siempre que la comisión lo estime oportuno.

Competencias:

- Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC del centro.
- Evaluar los proyectos TIC del centro (Snappet, Red XXI, etc)
- Informar a los nuevos profesores, al inicio del curso, del Plan TIC, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Elaborar sesiones de formación para el uso de recursos.
- Informar a los equipos docentes de los acuerdos tomados en las reuniones de la comisión.

- Recoger las sugerencias de los equipos de internivel y equipo de Infantil.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Mantener actualizada la página web del centro, Blogs, etc
- Vigilar el estado de los recursos informáticos y tecnológicos y velar por su correcto mantenimiento.
- Buscar diferentes formas y fuentes para actualizar los recursos informáticos y tecnológicos del centro.
- Facilitar la autoformación y la divulgación de ideas entre el profesorado con conocimientos más concretos de un recurso TIC.
- Acordar las necesidades de formación en nuevas tecnologías para el curso siguiente.

C.3 TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN TIC

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, teniendo en cuenta las aportaciones de todo el Claustro y recogidas en las reuniones de Internivel y transmitidas a la Comisión TIC a través de sus representantes.

1^{er} Trimestre: Se realizará **la elaboración y/o actualización** del Plan

2^o Trimestre: Se hará el **seguimiento**

3^{er} Trimestre: Se **evaluará** el Plan, incluyendo las propuestas de mejora para el curso siguiente que serán recogidas en la Memoria de Final de Curso.

C.4 DIFUSION Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN TIC

Somos conscientes que una buena difusión del Plan TIC es fundamental para obtener su éxito en todos los sectores de la comunidad educativa (profesores, alumnado y familias) y para poder potenciar su participación e implicación en dicho plan.

Para conseguir ese éxito, el Plan TIC estará a disposición de toda la Comunidad Educativa del centro y se divulgará a los distintos sectores de la siguiente manera:

ALUMNADO

El/La tutor/a dará a conocer al comienzo de curso:

- ◆ Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a disposición de los alumnos.
- ◆ Formas de acceso a los servicios digitales de la Junta de Castilla y León, y a la página web del centro. Todos los alumnos tienen sus claves de acceso (Infantil y Primaria).
- ◆ Acceso y funcionamiento de la licencia digital Snappet con sus claves personales para trabajar desde casa, si se requiere.

PROFESORADO

En las primeras reuniones del Claustro, el equipo directivo dará a conocer:

- ◆ Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.

- ◆ Normas de uso de los medios informáticos y tecnológicos disponibles
- ◆ Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- ◆ Actualización e información de las formas de acceso a la red WIFI del programa “Escuelas Conectadas” del centro.

FAMILIAS

En la primera reunión general de padres y madres, el/la tutor/a dará a conocer:

- ◆ Recordatorio del uso de recursos del Portal de Educación de la Junta de CyL (comedor, MS TEAMS, etc); informar la forma de recuperar clave si se ha olvidado y /o extraviado.
- ◆ Consulta de la página web del centro como medio de difusión de noticias y eventos.
- ◆ Formas y normas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- ◆ Herramientas digitales que utiliza el alumnado en el aula.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS. LINEAS DE ACTUACIÓN

AREA 1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

La **gestión del contexto tecnológico-educativo** parte de la **comisión TIC**, que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las TIC en el centro.

La **gestión de los procesos de administración y organización del centro** la realiza el equipo directivo mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE y, a través del programa STILUS al que acceden sólo las personas autorizadas se pueden mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo Plus, Convivencia, Estadística, ATDI, datos alumnado, etc.

MEDIDAS

El Plan TIC está reflejado en los **documentos institucionales del centro**, tal y como se especifica en la guía de elaboración de este Plan, dado por la Junta de Castilla y León:

- Proyecto Educativo de Centro,
- Programación General Anual

- Plan de Lectura

- Proyecto Bilingüe
- Reglamento de Régimen Interior
- Plan de Acogida
- Plan de Formación en Centro
- Propuesta Curricular
- Programaciones de Aula

ÁREA 2. PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A. PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el

trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios

tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el **adecuado desarrollo de la competencia digital** resulta necesario abordar:

- ❖ **La información:** esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- ❖ Igualmente supone, saber **analizar e interpretar la información** que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- ❖ **La comunicación:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello

supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- ❖ **La creación de contenidos:** implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- ❖ **La seguridad:** implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- ❖ **La resolución de problemas:** esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Por todo ello, es preciso organizar un medio y un entorno adecuado para la adquisición de la competencia digital, planificado y secuenciado, según los recursos digitales y personales del centro.

Se pretende que el alumno vaya adquiriendo la competencia digital según sus capacidades y posibilidades de forma progresiva y, por ello, queda reflejado en las programaciones didácticas de las distintas áreas los objetivos y contenidos para su adquisición.

Por otro lado, las herramientas digitales son un medio para el acceso al aprendizaje, un recurso fundamental para facilitar el aprendizaje personalizado, así como la atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

B. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

El Plan de integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo la misma línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva y ordenada.

Tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Promover el uso de las TIC como herramienta complementaria en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Integrar gradualmente y de forma sistemática la utilización de las TIC en la dinámica docente
- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumno frente a la información obtenida a través de los medios digitales.

C. MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS

DIGITALES

Todo el alumnado del centro, Infantil y Primaria, dispone de su usuario y contraseña para acceder al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y a su tutoría en MS TEAMS.

En tutoría en MS TEAMS, los alumnos de Primaria podrán consultar, como mínimo:

- Recursos para descargar
- Actividades complementarias y/o de refuerzo a los contenidos trabajados en el aula.
- Comunicación con el profesorado y sus compañeros.
- El acceso se transmite a las familias en las reuniones de principio de curso y se fomenta el uso de la página web del centro para consulta de documentos de secretaría o eventos y otras informaciones, así como el uso del correo electrónico para la comunicación con el Equipo Directivo.
- Infantil cuenta con un blog para adjuntar material complementario a lo trabajado en el aula y comunicarse con las familias, además de usar MSTEAMS.
- A partir de 1º de primaria, el alumnado trabaja, de manera complementaria, con la licencia digital Snappet las áreas instrumentales.

- Los alumnos de Primaria trabajarán también con otras herramientas y aplicaciones de acceso libre y/o mediante claves que les facilita el profesorado.
- El profesorado comparte recursos digitales.
- La comunicación interna del Equipo Directivo y el profesorado se realiza a través del correo electrónico con la cuenta oficial corporativa de Educacyl.
- Los documentos del centro se encuentran alojados en el ONEDRIVE del Claustro y en carpetas del MSTEAMS del Claustro y Consejo Escolar.
- La Comisión TIC, con las aportaciones de la totalidad del profesorado será la encargada de seleccionar y secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles y la creación de un banco de recursos didácticos digitales.

D. CRITERIOS SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL

- ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN (VER ANEXO I)
- INDICADORES DE EVALUACIÓN (VER PUNTO B.4.1)
- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL (VER PUNTO B.5.2)

AREA 3. DESARROLLO PROFESIONAL

▪ **DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS**

Al inicio del curso escolar, el profesorado realizará un cuestionario de autoevaluación de la competencia digital, herramienta a nuestra disposición de la Junta de Castilla y León, dentro del Plan de Formación del profesorado para la adquisición y perfeccionamiento de la competencia digital (<https://autoevaluaciontic.educa.jcy.es/>).

El profesorado también completa un cuestionario en GOOGLE FORMS donde quedan reflejadas las necesidades de formación en TIC del profesorado del centro. Los resultados obtenidos nos dan las necesidades formativas de cada profesor y en base a ellas se realizarán sesiones de formación e información para los profesores o se plantean grupos de trabajo.

La Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia TIC, según datos recogidos por la Comisión TIC de todo el profesorado al finalizar el curso escolar. Estas necesidades se señalan en la memoria anual y se establecen como punto de partida para la programación del curso siguiente.

▪ **PLAN DE ACOGIDA.**

Siguiendo el Plan de Acogida, el profesorado que ese incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada a la integración de las TIC en el aula.

En los primeros días de septiembre, y siempre que se crea necesario a lo largo del primer trimestre, se convocarán sesiones con el profesorado para informar o formar sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización.

▪ **LÍNEAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN TIC**

Seguir fomentando la participación en los seminarios y cursos de formación para la adquisición de competencias digitales.

Este curso, al igual que el anterior curso 2020-2021 y por necesidades derivadas del uso de OFFICE 365, todo el profesorado hemos recibido y estamos recibiendo formación al respecto por parte del CFIE, incluso se ha ampliado dicha formación por propia iniciativa personal.

También todo el profesorado de Primaria ha sido formado para el uso de la licencia digital Snappet.

Se comparten recursos digitales entre el profesorado con el fin de mejorar nuestros conocimientos para mejorar la competencia digital. Existe una colaboración continua entre el profesorado para resolver dudas sobre aplicaciones, herramientas, recursos, etc.

La Coordinadora de formación en el centro y la directora se encargan de difundir mediante el correo electrónico corporativo de educacyl toda la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que se ofertan a lo largo del curso.

Anualmente se realizan talleres y actividades con distintas instituciones para el alumnado, profesores y familias sobre *seguridad en el uso de INTERNET*.

AREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

PROCESOS EDUCATIVOS

El centro dispone de un documento, elaborado por el profesorado, donde se recogen *los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital* (Ver Anexo I) en cada área de los niveles de la etapa de Primaria.

La comisión TIC ha definido unos *indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado* en los distintos niveles de Infantil y Primaria, recogidos en los siguientes registros.



| INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| ED INFANTIL 3 años | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| | Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador. teclado, ratón y pantalla | | | | | | | | | | | | | | |
| Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón | | | | | | | | | | | | | | | |
| Hace doble clic sobre objetos para abrirlos | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra interés por el manejo del ordenador | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mantiene la atención en el desarrollo de actividades | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respeto las normas de utilización de la PDI | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | |

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando de la siguiente manera:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO), 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS TOTALES

| BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO |
|-------------|--------------|-------------|-----------------|
| Hasta 8 | De 9 a 16 | De 17 a 24 | Mas de 25 |



| INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| ED INFANTIL 4 años | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| | Identifica y localiza los elementos CPU, PDI, proyector y tablet | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra destreza en el manejo del botón izquierdo del ratón | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pulsa y arrastra elementos para moverlos | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conoce y utiliza el botón de encendido del ordenador | | | | | | | | | | | | | | | |
| Maneja los programas con contenidos de su nivel | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realiza actividades interactivas explicadas en la PDI | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respetar las normas de utilización del ordenador de la clase | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sigue las indicaciones del profesor | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra interés por las TIC | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | |

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando de la siguiente manera:

1 (BAJO), 2(MEDIO), 3 (ALTO), 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS TOTALES

| BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO |
|-------------|--------------|-------------|-----------------|
| Hasta 8 | De 9 a 16 | De 17 a 24 | Mas de 25 |



| INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| ED INFANTIL 5 años | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| | Discrimina los conceptos GOOGLE, YOUTUBE, buscador, etc | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia las acciones encender y apagar el ordenador, y las ejecuta | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sabe minimizar, maximizar y cerrar ventanas | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avanza y retrocede en las distintas pantallas de un programa o recurso | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra destreza en el manejo de la PDI | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades TIC | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sigue las instrucciones del profesor para ejecutar las tareas | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respetar las normas de utilización de las herramientas informáticas | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra interés por las TIC | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | |

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando de la siguiente manera:

1 (BAJO), 2(MEDIO), 3 (ALTO), 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS TOTALES

| BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO |
|---------|-----------|------------|-----------|
| Hasta 8 | De 9 a 16 | De 17 a 24 | Mas de 25 |



| INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1º ED PRIMARIA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| Conoce los elementos básicos del escritorio | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Maneja adecuadamente la tablet | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sabe encontrar el MSTEAMS y accede a sus actividades | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conoce el modo de abrir y cerrar ventanas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realiza búsquedas en Internet a través de palabras en buscadores conocidos (google chrome, internet explorer) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Escribe palabras y frases cortas en Word | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cierra los programas antes de apagar el ordenador | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realiza con destreza las actividades Snappet en la tablet, | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respetar las normas de funcionamiento del aula de informática y del ordenador de la clase | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra interés por las actividades TIC | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando de la siguiente manera:

1 (BAJO), 2(MEDIO), 3 (ALTO), 4 (MUY ALTO)

| BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO |
|----------------|------------------|-------------------|------------------|
| Hasta 8 | De 9 a 16 | De 17 a 24 | Mas de 25 |

INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS

| 2º ED PRIMARIA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| Diferencia los programas instalados en el ordenador de los alojados en Internet. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Busca imágenes y vídeos sobre un tema presentado en Internet | | | | | | | | | | | | | | | |
| Crea listados en un archivo Word y aplica: negrita, cursiva, subrayado y color | | | | | | | | | | | | | | | |
| Enciende y apaga correctamente el ordenador y la tablet | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realiza con destreza las actividades Snappet en la tablet, | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respetar las normas de funcionamiento del aula de informática y del ordenador de la clase | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra interés por las actividades TIC | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | |

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando de la siguiente manera:

1 (BAJO), 2(MEDIO), 3 (ALTO), 4 (MUY ALTO)

| BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO |
|-------------|--------------|-------------|-----------------|
| Hasta 8 | De 9 a 16 | De 17 a 24 | Mas de 25 |

| INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| 3º ED PRIMARIA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| Accede a la pagina web del colegio mediante un buscador | | | | | | | | | | | | | | | |
| Accede al Portal de Educacyl con su usuario y contraseña | | | | | | | | | | | | | | | |

PLAN CODICE TIC

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Accede a MSTEAMS con su usuario y contraseña | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Accede a su grupo MSTEAMS y entrega tareas propuestas | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Crea un documento Word, lo guarda y lo abre para su reedición | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alcanza un nivel de mecanografía bajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realiza con destreza las actividades Snappet en la tablet, | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respetar las normas de funcionamiento del aula de informática y del ordenador de la clase | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra interés por las actividades TIC | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando de la siguiente manera:
1 (BAJO), 2(MEDIO), 3 (ALTO), 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS TOTALES

| BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO |
|-------------|--------------|-------------|-----------------|
| Hasta 8 | De 9 a 16 | De 17 a 24 | Mas de 25 |

INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| 4º ED PRIMARIA | | | | | | | | | | | | | | | |
| Accede al Portal de Educacyl con su usuario y contraseña | | | | | | | | | | | | | | | |

PLAN CODICE TIC

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Crea y edita documentos en Word online | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Organiza los documentos en carpetas y los comparte con ONEDRIVE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elabora esquemas y mapas conceptuales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realiza con destreza las actividades Snappet en la tablet, | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respetar las normas de funcionamiento del aula de informática y del ordenador de la clase | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra interés por las actividades TIC | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando de la siguiente manera:

1 (BAJO), 2(MEDIO), 3 (ALTO), 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS TOTALES

| | | | |
|-------------|--------------|-------------|-----------------|
| BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO |
| Hasta 8 | De 9 a 16 | De 17 a 24 | Mas de 25 |

| INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| 6º ED PRIMARIA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| | Utiliza su cuenta de educacyl para registrase en aplicaciones | | | | | | | | | | | | | | |
| Sube archivos a ONEDRIVE y los organiza en carpetas | | | | | | | | | | | | | | | |
| Añade encabezados y pie de página en sus archivos Word y Word online | | | | | | | | | | | | | | | |
| Convierte archivos Word a PDF y viceversa | | | | | | | | | | | | | | | |
| Participa en el grupo MS TEAMS de su clase y entrega las tareas encomendadas | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprende el uso de Google Forms y Genially | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realiza con destreza las actividades Snappet en la tablet, | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respetas las normas de funcionamiento del aula de informática y del ordenador de la clase | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra interés por las actividades TIC | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | |

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando de la siguiente manera:

1 (BAJO), 2(MEDIO), 3 (ALTO), 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS TOTALES

| BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO |
|---------|-----------|------------|-----------|
| Hasta 8 | De 9 a 16 | De 17 a 24 | Mas de 25 |

- ◆ *Crterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

Reflejado en el PLAN DE DIGITALIZACIÓN del curso 2020-21



PROCESOS ORGANIZATIVOS

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de internivel, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado a lo largo del curso en las reuniones trimestrales establecidas en la PGA.

Analizará y valorará los siguientes ítems:

- Adecuación de las normas de utilización de los recursos informáticos y tecnológicos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- Análisis de tiempo de uso de las tablets Snappet en las aulas
- Reparación de los equipos informáticos y digitales
- Actualización del inventario tecnológico del centro y su estado.
- Dar de baja los materiales informáticos obsoletos y velar por su correcta eliminación
- Análisis de necesidades de nuevos recursos y materiales digitales

Las conclusiones y propuestas de mejora quedarán reflejadas en la memoria de final de curso.

Los instrumentos de evaluación serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos de internivel y de la Comisión TIC

PROCESOS TECNOLOGICOS

La comisión TIC valora anualmente la eficacia del funcionamiento de las redes y servicios del centro. Analiza, junto con todo el profesorado, los siguientes ítems:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro.
- Grado de utilización del OFFICE 365 y MSTEAMS por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de la comunicación e intercambio de recursos entre el profesorado mediante recursos electrónicos
- Grado de utilización y resultados de la licencia digital Snappet
- Utilización de nuevos recursos digitales útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las conclusiones y propuestas de mejora quedarán reflejadas en la memoria de final de curso.

Los instrumentos de evaluación serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos de internivel y de la Comisión TIC.



ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS

Los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para la adquisición de la competencia digital son señalados en las programaciones de las distintas áreas.

Por otro lado, existe en el centro un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de dicha competencia digital del alumnado que es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la Comisión TIC.

También hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy útil para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa, así como para la motivación intrínseca y extrínseca.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital, señalados en el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Para la evaluación de estos estándares relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación se han establecido **indicadores de evaluación**, enunciados en el punto B.4.1

ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE

| CURSO | CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL | RECURSOS |
|--------|--|--|
| 3 AÑOS | <ul style="list-style-type: none"> Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla Manejo del ratón de forma correcta Botón izquierdo del ratón y sus funciones Doble clic sobre objetos Uso de programas en el ordenador con contenidos de su nivel Visionado de películas, fotos y música en ordenador y PDI | YOUTUBE VIDEO PRIME MATERIAL DESCARGABLE |
| 4 AÑOS | <ul style="list-style-type: none"> Vocabulario TIC: CPU, PDI, proyector, tablet Botón de encendido del ordenador Selección de iconos del escritorio del ordenador para ejecutar programas Pulsar y arrastrar para mover elementos Utilización parte del teclado Manejo responsable de los dispositivos | YOUTUBE VIDEO PRIME MATERIAL DESCARGABLE WORD CROL (EDUCACYL) |



| | | |
|-------------|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades interactivas | |
| 5 AÑOS | <ul style="list-style-type: none"> Vocabulario TIC: navegador/buscador, Google Encendido y apagado del ordenador Ejecución de programas conocidos Información básica del teclado y uso. Escritura: cambio de tipo y tamaño de letra Inicio de búsquedas en Internet | <p>MATERIAL DESCARGABLE WORD CROL (EDUCACYL)</p> |
| 1º PRIMARIA | <ul style="list-style-type: none"> Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. Búsqueda de información en internet Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar. Escritura: palabras y frases cortas. Realización de actividades del libro digital en PDI Manejo de tablet Snappet para lengua y matemáticas | <p>WORD CROL (EDUCACYL) SNAPPET (LICENCIA DIGITAL)</p> |
| 2º PRIMARIA | <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de imágenes y videos en internet Escritura de frases: color del texto, negrita, subrayado, cursiva Escritura: creación de listados Realización de actividades del libro digital en PDI Manejo de tablet Snappet para lengua y matemáticas | <p>WRITER, WORD SNAPPET (LICENCIA DIGITAL)</p> |
| 3º PRIMARIA | <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la página web del colegio Acceso a Educacyl con su usuario y contraseña Acceso a Teams y entrega de tareas Escritura: creación, guardado y apertura de un documento Iniciación a la mecanografía Manejo de tablet Snappet para lengua y matemáticas | <p>WRITER, WORD SNAPPET (LICENCIA DIGITAL)</p> |
| 4º PRIMARIA | <ul style="list-style-type: none"> Imágenes: rellenado, cambios de color y borrado Préstamo de libros en plataforma LeoCYL Manejo de herramientas de OFFICE 365 educacyl: WORD ONLINE, Correo Descarga de imágenes Escritura de textos: inserción de títulos, imágenes y tablas Creación de presentaciones Nivel de mecanografía medio Manejo de tablet Snappet para lengua y matemáticas | <p>WORD ONLINE ONEDRIVE POWERPOINT PAINT GOOGLE EARTH SNAPPET</p> |
| 5º PRIMARIA | <ul style="list-style-type: none"> Uso del miniportatil personal Creación de esquemas y mapas conceptuales | <p>WORD ONLINE ONEDRIVE</p> |



| | | |
|-------------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Correo Educacyl. Acceso y adjuntar archivos • Manejo de ONEDRIVE: organización y creación de carpetas y compartir archivos. • Manejo de herramientas de OFFICE 365 educacyl: WORD ONLINE, POWERPOINT ONLINE. • Escritura de textos. Inserción de tablas • Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación. • Buscar lugares de la Tierra en Internet • Nivel de mecanografía avanzado • Manejo de tablet Snappet para lengua y matemáticas | <p>POWERPOINT PAINT GOOGLE EARTH SNAPPET MINPORTATIL REDXXI</p> |
| 6º PRIMARIA | <ul style="list-style-type: none"> • Uso del miniportatil personal • Manejo de herramientas de OFFICE 365 educacyl: WORD ONLINE, POWERPOINT ONLINE y FORMS • Escritura: en word y word online, inserta encabezados y pie de página. • Convierte WORD A PDF y viceversa • Uso de la cuenta de correo de Educacyl para registro en aplicaciones. • Creación de presentación online Genially • Acceso y participación en Teams, entrega de tareas. | <p>WORD ONLINE ONEDRIVE FORMS GENIALLY SNAPPET MINPORTATIL REDXXI</p> |

AREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Se ofrecerá una información actualizada en los distintos servicios de Internet del centro: pagina web, licencia digital Snappet, secretaría virtual, Blogs, MS TEAMS, etc.

No todas las familias disponen de dispositivos digitales e informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero se solventa con el uso del teléfono móvil. Por ello, poco a poco y tras el cierre del colegio debido al estado de alarma derivado de la crisis del COVID-19, se va incrementando el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios.

En las primeras reuniones generales con las familias se dará a conocer:

- ◆ Acceso y uso de TEAMS como método de comunicación el equipo docente de sus hijos.
- ◆ Ubicación de la página web, y los documentos del centro, la Secretaría virtual y el contacto con el centro mediante correo electrónico.
- ◆ Herramientas que utiliza el alumno en el aula
- ◆ Entrega de claves del alumnado como la licencia digital Snappet.
- ◆ Utilidades y peligros del uso de Internet.



INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- ✘ La comunicación con las familias se realiza con los profesores mediante los equipos creados en TEAMS dentro de la tutoría (Primaria) y blogs o mensajería instantánea (Infantil). También el profesorado, voluntariamente, entrega a las familias su cuenta de correo corporativo si lo estima oportuno.
- ✘ La comunicación entre el profesorado será mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas y mensajería instantánea para asuntos muy urgentes. También se comparten carpetas, archivos, recursos, etc mediante ONEDRIVE y equipo de Claustro en MS TEAMS.
- ✘ El centro se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la cuenta de correo oficial del centro.
- ✘ En la página web del centro está disponible a la comunidad educativa y externos, un formulario de contacto que se envía al correo oficial del centro, desde el que se puede contestar al interesado.
- ✘ Los documentos del centro se encuentran alojados en la página web del Centro y en la Secretaría Virtual.

AREA 7. INFRAESTRUCTURA

DEFINICIÓN ACTUAL DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-DIDACTICO

En el momento actual, el centro cuenta con recursos tecnológicos suficientes para acceder a los contenidos relacionados con la competencia digital planteados, pero sí es necesario realizar un gran esfuerzo por mantener los equipos en buen estado, buscar nuevos y mantener una actitud de actualización constante entre el profesorado en materiadigital.

Durante los dos últimos años el centro ha realizado un esfuerzo constante por mantener las instalaciones y el equipamiento informático actualizado, aunque está quedando desfasado, obsoleto y anticuado. En los dos últimos cursos hemos conseguido 7 ordenadores rehabilitados y un poco más actualizados a través de donaciones externas, así como la dotación por parte del centro de un nuevo proyector portátil y un ChromeCast, útil para varias aulas.

Con este nuevo Plan TIC se pretende ir adquiriendo nuevo equipamiento a medida que el profesorado va avanzando en su conocimiento y uso de nuevas estrategias y procesos de enseñanza.

En el primer trimestre del presente curso, todos los profesores están formados y contactados a la nueva conexión a Internet por fibra óptica de la Consejería de Educación, perteneciente al PROGRAMA Escuelas Conectada. Todos los espacios del centro tienen acceso y tanto profesorado como alumnado están conectados a través de su acceso de educacyl. El centro tiene cuatro líneas WIFI: Docencia, Administración, Alumnado e Invitados. Las personas responsables externos de los Programas de Comedor y Madrugadores también cuentan con acceso a esta conexión de Internet.



INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

En la actualidad disponemos de un aula de informática, con una pizarra digital (PROMETHEAN) y 17 ordenadores de mesa para los alumnos; un laboratorio de idiomas con 15 ordenadores para los alumnos y uno para el profesor con una pizarra digital (SMART) y con uso también de sala de recursos informáticos.

En la sala de profesores hay un ordenador de mesa y una impresora.

Las aulas de PT y AL (apoyo) cuentan con ordenadores portátiles para los profesores y tablets para los alumnos, ya mencionado con anterioridad.

En las aulas del Edificio Principal de 3º a 6º E. Primaria, hay pizarra digital o proyectores. Se hace necesaria la dotación de paneles interactivos, más actuales.

La biblioteca dispone de un ordenador, para uso de gestión de la misma

En el Edificio secundario, donde están ubicadas las aulas de Infantil, 1º y 2º Primaria y el aula de música están dotadas con pizarra digital o proyectores, excepto las aulas de infantil, que sólo cuentan con televisores grandes; quedando obsoletos para trabajar la competencia digital de una manera correcta.

El aula de música cuenta con ordenador y proyector, equipo de música y mesa de mezclas. El centro también dispone de un amplio equipo de sonido para las actuaciones.

Los alumnos de 5º y 6º disponen en sus aulas de dos armarios-cargadores y miniportátiles de la RED XXI, programa extinto pero ordenadores aún en uso en el centro.

El equipo directivo dispone de tres ordenadores, uno para cada miembro de dicho equipo. En este primer trimestre del presente curso se ha hecho una ampliación de memoria del ordenador de Secretaría y se ha dotado de un ordenador nuevo para Jefatura de Estudios. Para el próximo curso, se pretende dotar de un ordenador nuevo a Dirección.

Existe una propuesta de temporalización para la dotación de nuevo material informático y tecnológico para los próximos cursos.

Actualmente el centro cuenta con una página web. El acceso a MS TEAMS por parte de la Comunidad Educativa es generalizado y, según el Plan de Digitalización, los alumnos y sus familias tienen acceso a sus tutorías de manera frecuente.

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante mensajería instantánea de WhatsApp, mediante el uso del correo corporativo de Educacyl y para documentos del centro se utiliza MS TEAMS. Todo ello reduce el uso del papel y mejora la colaboración entre profesorado, nuestra comunicación e intercambio de recursos. En algunas aulas, los tutores utilizan la aplicación ClassDojo, como medio motivador en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.



Progresivamente, en estos últimos dos cursos, se ha ido incrementando poco a poco el número de familias que interactúan a través de estos medios. Aunque no todas las familias cuentan con ordenador, sí acceden a Internet a través de los dispositivos móviles.

Desde el curso 2020-21, se utilizan en las aulas de Primaria las tablets Snappet, licencia digital que se utilizan como complemento a las áreas instrumentales de lengua y matemáticas, así como inglés.

Su utilización en el aula es semanal, ya que son compartidas entre los mismos niveles, Su organización se debe a la Comisión TIC y está reflejado su uso en las programaciones de los profesores.

REDES DEL CENTRO

Desde diciembre de 2020, el centro utiliza las cuatro redes pertenecientes a ESCUELAS CONECTADAS, red fibra óptica de ORANGE y distribuída desde la Junta de Castilla y León. Tanto el equipo directivo como la coordinadora TIC han conectado todos los ordenadores del centro a dichas líneas, aunque aún no se ha realizado la integración del centro a dicha fibra óptica, por lo que aún disponemos y disfrutamos de la antigua fibra óptica de MOVISTAR.

El CEIP Martin Monreal cuenta, a fecha de hoy con cuatro líneas “escuelas Conectadas”.

CED_DOCENCIA; utilizada por el profesorado.

CED_INTERNET; utilizada por los alumnos. Los alumnos de niveles superiores, de 3º a 6º Primaria, pueden acceder con su propia cuenta y contraseña.

Los alumnos de 1º y 2º Primaria, son ayudados por los profesores para acceder con su cuenta y contraseña.

CED_ADMINISTRACIÓN; de uso exclusivo para el Equipo Directivo.

CED_INVITADOS; para uso de los responsables de comedor y madrugadores, así como otras personas ajenas al centro, previa petición al CAU por parte de la Dirección del Centro.

Las impresoras y fotocopiadoras están conectadas en red con CED_DOCENCIA. De esta manera, la fotocopiadora-impresora-escáner del edificio de infantil puede ser utilizada desde los ordenadores de ese edificio.

La impresora de la sala de informática, es de uso del profesorado del edificio principal; también desde sus aulas.

La fotocopiadora-impresora-escáner ubicada en Secretaría, será para uso desde los ordenadores del Equipo Directivo.

MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES

El mantenimiento de los equipos y recursos informáticos y digitales es función del presupuesto del centro, mientras que de las líneas WIFI es de la Junta de Castilla y León.

El centro tiene contratadas dos empresas, una que se encarga del mantenimiento de los recursos informáticos y digitales, y la otra que se encarga del mantenimiento de las fotocopiadoras-impresoras.

La responsabilidad de que todo funcione correctamente es de la Dirección del Centro y de la comisión TIC, en concreto de su coordinadora TIC.



AREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE DATOS PERSONALES Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

El centro cuenta con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: **Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.**

Se recoge, por ello, al inicio de cada curso escolar el *consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz* del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos e hijas, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de Secretaria. A este ordenador sólo tiene acceso el equipo directivo y es la secretaria del centro la encargada principal de su gestión.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tabloneros de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente en las instrucciones dadas por la Dirección Provincial de Educación.

Tampoco se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos cuando dejan de ser útiles con trituradora de papel.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, o memorias externas al finalizar el curso. También procederá a la eliminación segura de todos los documentos en formato papel.

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS

La dirección del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del **alumnado nuevo** a las familias a principio de curso. Se facilitarán claves nuevas a las familias que han extraviado u olvidado las antiguas.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de **Stilus**.
- **Administración y actualización** de la página web del centro.
- Custodia del **registro de claves y contraseñas** de acceso a los distintos servicios del centro, guardado bajo llave en el despacho de dirección.
- Copia y custodia del **certificado digital** del centro.
- Copia de seguridad del programa ABBIES.



La secretaria del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Copia de seguridad semanal de los programas COLEGIOS y GECE.
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.

El acceso a los ordenadores del centro no tiene contraseña, ya que tener acceso a Internet mediante ESCUELAS CONECTADAS, es necesaria la cuenta corporativa del profesor para poder acceder a internet cada vez que se inicia el dispositivo.

Los 5 ordenadores convertibles, solo se inician con la cuenta corporativa de los profesores. Los 3 ordenadores convertibles, uso de alumnado con riesgo de brecha digital, tienen incluso su propio wifi, y son conectados con la cuenta corporativa de los alumnos.

Los miniportátiles RED XXI quedan guardados y almacenados en sus armarios, bajo llave.

Las tablets de la licencia digital Snappet quedan guardadas y almacenadas en la Sala de Informática, bajo llave.

CONCIENCIACIÓN DIGITAL

El centro adopta diferentes estrategias para formar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías; adaptadas a los diferentes niveles desde Infantil a Primaria.

Por otra parte, todos los cursos los alumnos de 5º y 6º de Primaria participan en el Plan Director, organizado por la Guardia Civil de León, para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos.

En algunas ocasiones se han llevado charlas en el centro para padres sobre seguridad y confianza digital. Su desarrollo está condicionado por un número mínimo de padres y madres asistentes.

El **Reglamento de Régimen Interno** recoge las actuaciones a aplicar en caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro y del Plan TIC.

Periódica y constantemente debemos actualizar los contenidos y los recursos informáticos del colegio, dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario un seguimiento en la programación de las actividades y ajustarlas a la realidad de dichos factores.



A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos docentes de internivel, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en este Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al final del curso, se hará una valoración en las reuniones interniveles de los aspectos señalados en el punto D.3. Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que irán incluidas en la Memoria de final de curso y serán el punto de partida para la actualización del Plan TIC del curso siguiente.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

- Escala de evaluación del Plan TIC
- Reuniones y actas de los equipos interniveles
- Reuniones y actas de la Comisión TIC
- Cuestionarios GOOGLE FORMS para la comunidad educativa
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado
- Resultados de la evaluación del alumnado

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

| DIMENSION | INDICADORES | GRADO (De 1 a 5) |
|---|--|---------------------|
| EDUCATIVA | Grado de cumplimiento de los objetivos programados | |
| | Adecuación de los contenidos digitales trabajados | |
| | Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado | |
| | Numero de actividades digitales realizadas | |
| | Variedad y calidad de las actividades | |
| | Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos | |
| | Efectividad del uso de la tablet Snappet | |
| | Idoneidad de la metodología empleada | |
| | adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación | |
| | Influencia en la mejora del rendimiento escolar | |
| Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado | | |



| | | |
|---------------------|--|--|
| | Uso del alumnado de las plataformas educativas fuera del aula | |
| | Grado de satisfacción del alumnado | |
| ORGANIZATIVA | Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales | |
| | Grado de comunicación digital entre el profesorado | |
| | Participación del profesorado en las plataformas oficiales | |
| | Colaboración del profesorado en las tareas digitales | |
| | Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC | |
| | Valoración de la formación del profesorado recibida | |
| | Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado | |
| | Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimientos | |
| | Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos y tablets | |
| | Grado de comunicación digital con las familias | |
| | Nivel de participación de las familias en la plataforma oficial | |
| TECNOLOGICA | Actualización de la pagina web del centro y aula virtual | |
| | Valoración de la difusión de la información del centro | |
| | Estado de los recursos y materiales tecnológicos del centro | |
| | Reparación de los equipos y dispositivos | |
| | Adecuación de las medidas de protección de datos | |
| | Organización de actividades, charlas y talleres para el alumnado relacionadas con la seguridad y confianza digital | |

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- *En relación al alumnado.*
- *En relación al profesorado.*
- *En relación al equipo directivo.*
- *En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, ...).*



E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

El Plan TIC de nuestro centro pretende ser una herramienta de planificación y desarrollo para alcanzar la consecución de la competencia digital y la integración de las TIC como instrumento didáctico para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos.

En las líneas de trabajo del plan que abarcan cuatro ámbitos (alumnado, profesorado, familias, infraestructura y equipamiento), encontramos problemas principalmente en dos de ellos.

Las familias, como parte intermedia y necesaria para lograr el Plan, presentan de manera general grandes dificultades en el desarrollo de la competencia digital por desconocimiento de sus propios recursos tecnológicos y nuevos métodos de comunicación con el profesorado y/o el centro.

La infraestructura y equipamiento, nos supone un reto al destinar una parte económica a la mejora continua de la infraestructura tecnológica, realizando grandes esfuerzos en conseguirlo. También ayuntamientos, AMPA y familias, contribuyen y ayudan en la adquisición de equipamiento informático. La mayoría de los recursos actuales y presentes en el centro están muy anticuados y no responden a las necesidades del profesorado y alumnado.

Por otro lado, la insuficiente dotación aportada por la Administración en cuanto a recursos informáticos y tecnológicos para la revisión, actualización y resolución de incidencias continuas de los equipos, deja en manos del profesorado del centro su solución. Llevamos dos cursos, intentando adquirir equipamiento a través de otras administraciones públicas y empresas privadas, con poco éxito.

A pesar de todo, seguimos intentando mejorar y avanzar en los distintos niveles CODICE TIC hasta lograr un *nivel de excelencia* en la implantación de las TIC y en el desarrollo de la competencia digital.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.

Partiendo de lo anteriormente expuesto, tenemos aspectos que requieren una mejora para conseguir los objetivos del Plan TIC a lo largo del curso.

PROFESORADO

Aumentar el uso de los recursos TIC del centro

Mejorar la coordinación del profesorado en la implantación de las TIC

Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado

Incrementar la utilización de la herramienta MS TEAMS para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.

Aumentar la competencia digital del profesorado, actualización constante en herramientas y



recursos educativos digitales.

COMISIÓN TIC

Potenciar las actuaciones de formación del profesorado

Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones TIC para ajustarlas a la realidad

EQUIPO DIRECTIVO

Mejorar los recursos del centro

Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias

Reemplazar proyectores para las aulas y dotar en las que no hay

Modernizar equipos de la sala de informática

FAMILIAS

Ampliar la participación de las familias en el uso de la página web, correo electrónico y MS Teams, como plataformas de comunicación con el centro.

Velar por el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

Asistir a charlas sobre seguridad digital y control parental

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, teniendo en cuenta las aportaciones de todo el Claustro y recogidas en las reuniones de Internivel y transmitidas a la Comisión TIC a través de sus representantes.

1^{er} Trimestre: Se realizará **la elaboración y/o actualización** del Plan

2^o Trimestre: Se hará el **seguimiento**

3^{er} Trimestre: Se **evaluará** el Plan, incluyendo las propuestas de mejora para el curso siguiente que serán recogidas en la Memoria de Final de Curso.

